

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES  
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, cinco céntimos ejemplar.  
Por mayor, 90 céntimos 30 números.  
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, relaciones, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV, NUM. 12901 PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA. Madrid, Martes 1.º de Agosto de 1893. PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID OFICINAS, FACTOR 7

## SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

### NACIONALES

#### Noticias de Barcelona.

Barcelona 30, 11'40 n.  
La población está alarmada por los frecuentes robos que están ocurriendo. La prensa excita a las autoridades para que redoblen sus celo. Urge una nueva organización de la guardia municipal y el aumento de las fuerzas de orden público.

El Congreso literario y artístico internacional se reunirá el 23 de setiembre, asistiendo representantes de Suiza, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Francia y Portugal.

Los pueblos perjudicados por las inundaciones y el mal estado de la donación de las contribuciones. Se trata de promover una suscripción pública para atender a las necesidades de dichos pueblos.—Figuerola.

Barcelona 30, 11'40 n.  
Se ha inaugurado la sección del ferrocarril central catalán de Martorell a Igualada, asistiendo al acto el general Martínez Campos, el gobernador civil, el obispo de Vich, el presidente de la Audiencia y varios diputados y senadores.

El Ayuntamiento ha obsequiado a los invitados con un banquete, en el cual se brindó por la paz, la industria y el trabajo.

El general Martínez Campos ha sido muy agasajado.—Figuerola.

Defunción.—Toros en Gádiz.  
Cádiz 31, 2'45 m.  
Ha fallecido D. Francisco Leri, dignidad de maestrescuela de esta Catedral y elocuente orador sagrado.

Los toros del Sallido han sido buenos. Potoco y San toros superiores; de seis escotes y seis toros.

Bandieraron los espadas en medio de grandes aplausos.

Bombita fue cogido al quebrar en un par. Afortunadamente la cogida no tuvo consecuencias.—El corresponsal.

Huelga de cocheros.—Un ahogado.  
Córdoba 31, 5'30 m.  
La huelga de cocheros obedece a haberseles prohibido tener la parada en el paseo del Gran Capitán, trasladándose a la plazuela de San Felipe.

Dicen que este sitio es de poco tránsito.  
Se cree que hoy volverán al trabajo.

Se ha encontrado en el río el cadáver de un hombre cuya muerte se debe al parecer a su poco conocimiento de la natación.—El corresponsal.

Herido.  
Ecija 31, 10'45 m.  
Al salir anoche de madrugada, bastante embriagado, de un establecimiento de bebidas, Rafael Cano Díaz y Manuel Jiménez Velasco, se disparó una pistola que a aquel sacó, causando una herida grave al Jiménez.

Ha intervenido en el asunto la autoridad judicial.—Corresponsal.

Mal vino.  
Guadalajara 30, 11'40 n.  
Esta tarde, un dependiente de consumos, llamado Marcelo, en completo estado de embriaguez, disparó dos tiros sobre un compañero suyo.

Afortunadamente los tiros no hicieron blanco.—Martínez.

Sangre y fuego.  
Guadalajara 31, 1 t.  
En el Río Resa, término de Villal, en un paraje llamado Pozo Galano, se ha encontrado el cadáver de Petra Baras y Moreno, que en un acceso de enajenación mental se arrojó al agua.

En Checa, sitio conocido por el Corralazo, ha sido mortalmente herido el vecino Agustín Brando, pastor, de veinticuatro años de edad, por su compañero y vecino Santos Martínez.

La guardia civil logró capturar al agresor, que se había guarecido en la cúspide de una montaña.

En La Mierla ha fallecido Lucas Ballesteros, de las heridas que con una piedra le infirió Antonio Merino.

En Rillo, un incendio destruyó por completo las mieses de tres eras, y en Cerezo ha ocurrido otro de importancia.—Martínez.

Las patentes de alcoholes.  
Málaga 30, 11'25 n.  
Se ha celebrado esta noche una numerosa reunión, a la cual han acudido los gremios interesados en las patentes de alcoholes, convocados por la Cámara sindical.

Se acordó resistir el pago de aquellas por unanimidad. Mañana publicará el acuerdo los periódicos para que llegue a conocimiento de los industriales.—El corresponsal.

### DECLARACIONES DE UN MINISTRO.

Pantocosa 31, 11 m.  
El ministro de la Gobernación, con el cual he hablado esta mañana, manifiesta que el gobierno está resuelto a que se vote definitivamente el proyecto de ley de administración local, pendiente de aprobación en la alta Cámara.

El Sr. González se muestra mal impresionado por la composición de la futura Cámara francesa, que dificultará la conclusión del tratado con España.—Herreros.

Noticias de Pantocosa.  
Pantocosa 31, 12'50 n.  
La animación que aquí reina es grandísima y la temperatura primaveral.

Ha llegado el Sr. Linares Rivas. Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el administrador de la aduana, sobre la introducción por la frontera de los pescados franceses, cuya introducción estaba antes prohibida.—Herreros.

El gran duque Vladimir.  
San Sebastián 31, 10'45 m.  
El señor Calisatvo, consul de Rusia, recibió anoche un telegrama de M. Obelanski, fechado en Yorko, encargándole habitación para el gran duque Vladimir.

Probablemente ocupará éste un hotel en la Concha, durante el presente verano.—Aguilar.

Bromas de cafres.  
Sevilla 31, 2'20 m.  
Pasaba ayer tarde por la calle de Gimio un chicleo, vendedor ambulante de alcohol, cuya mercancía conducía en un pequeño carrito.

De improviso volcó éste, y el líquido empezó a derramarse.

Los vecinos celebraron primero con bromas y risas el accidente, y después trataron de aprovecharse, acudiendo con pucheros y botellas a recoger el alcohol que se iba vertiendo.

El chicleo, que se iba vertiendo, pretendiendo, seguramente, hacer una gracia, prendió fuego con un fósforo a una de las lagaretas de espíritu que se habían formado alrededor del caramento.

El fuego se propagó rápidamente, los curiosos que habían salido a la calle, corrieron temerosos de que les alcanzaran las llamas.

Desgraciadamente éstas prendieron en los vestidos de una pobre anciana, causandole horribles quemaduras.

También fué víctima el pobre muchacho conductor del carrito, a quien el fuego abrasó las manos y pies.

Un transeunte que acudió en socorro de las víctimas, también resultó con quemaduras.

La anciana pasó al hospital, donde se halla en estado gravísimo.

El autor de la salvajada nadie le conoce, y por tanto no han podido detenerle.

Se comenta mucho este hecho, que ha causado profunda sensación.—Santigosa.

Un suicidio.—Los noruegos.  
Tarifa 31, 2 t.  
Hoy se ha ahogado el dueño de un café de esta ciudad, llamado D. Matías Benítez.

Según versiones que he recogido en el lugar del suceso, el móvil del suicidio ha obedecido a encontrarse algo atrasado en sus cuentas.

El juzgado instruye diligencias.

El Sr. Benítez era persona de intachable conducta, y su muerte ha causado aquí penosa impresión, pues era sujeto muy querido.

Han sido puestos en libertad los tripulantes del barco noruego que habían sido detenidos.

Dicha embarcación zarpará tan pronto como el tiempo le sea favorable.—Corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA  
Paris 31.  
Despachos recibidos esta mañana de Buenos Aires, dan cuenta de haber sido batidos por completo los insurrectos de Rosario.

Murió 60 bajas entre muertos y heridos.

Londres 31.  
The Standard, publica esta mañana un despacho telegráfico de Shanghai, comunicando una noticia grave.

Dice que en Meinyang, cerca de Hankow, se amotinó el populacho saqueando y destruyendo el edificio de la misión francesa.

Paris 31.  
Las autoridades de Aubenas desmienten categóricamente la noticia publicada por algunos periódicos su-

poniendo que en aquella ciudad, se habían registrado varios casos de cólera.

Añaden que el estado sanitario es allí altamente satisfactorio.

Londres 31.  
Carecen por completo de fundamento los rumores de que en Jersey hayan ocurrido casos sospechosos de cólera.

La salud pública es perfecta y las autoridades no han tenido que adoptar ninguna precaución sanitaria como en el supuesto algunos periódicos.

Las últimas noticias recibidas de Lyon, anuncian que no ocurrió ninguna desgracia personal en el gran incendio que se declaró en las oficinas centrales de teléfonos.

Londres 31.  
Los tribunales ingleses se ocuparán hoy de la cuestión relativa a la extradición del doctor Cornelius Herz.

Este sigue notablemente mejorado.

Londres 31.  
La epidemia, que tantos estragos está haciendo en Belfast (Irlanda), no es de cólera morbo asiático, sino de cólera nostras, según dictamen de los facultativos.

Paris 31.  
La renta francesa continúa firme por considerarse terminado el conflicto de Siam, abriendo a 98-06.

El 4 por 100 exterior español por efectos de la liquidación sufre bruscas oscilaciones. Abre a 62-43 baja hasta 62-18 y sube luego a 62-28, a cuyo cambio se contestan las primas.

Las noticias recibidas esta tarde por la prensa inglesa sobre el resultado de las elecciones legislativas en Bulgaria, dicen que en todos los distritos, excepto en tres, han triunfado los candidatos ministeriales. La lucha ha sido poco reñida, pues los electores, como de costumbre, han votado generalmente los candidatos recomendados por las autoridades. En el estado en que se encuentra Bulgaria no puede haber más política que la que quiera el primer ministro Stamboulof, quien goza, por otra parte, de la confianza completa del príncipe Fernando.

## MUERTE DEL GENERAL ENRIQUEZ

San Sebastián 31, 11'40 m.  
Acaba de verificarse el entierro del conde de las Quemadas.

A última hora depositaron coronas en la capilla ardiente, el conde de Gavia, la marquesa de los Castellones y su sobrina Beatriz.

El féretro metálico, negro, con relieves, fué bajado en hombros por el alabardero Ortega y los antiguos servidores del conde.

La carroza, de seis caballos, iba cubierta de flores. Los lacayos vestidos a la federación.

Presidían el duelo el ministro de Marina y el general Goyeneche. Este último en nombre de la reina.

El general Gamir y el conde de Gavia representaban en el duelo la familia del ilustre finado.

Llevaban las cintas el general Tablas en nombre de los generales; el señor Colomer, en representación del cuarto militar de S. M.; el marqués de San Felices, en nombre de la grandesa española; el Sr. Manzano, en representación de la escuela real; el señor Díaz Moreu, en la de la marina; y los coronelas señores Arenal y Sos en los de los ingenieros y guardia civil.—Aguilar.

San Sebastián 31, 12 t.  
Detrás de la carroza fué el duelo a ple por la calle de Zubiate y avenida de la Libertad.

Escortaban al cadáver un batallón del regimiento infantería de Valencia, y una compañía de desembarco, el escuadrón de la escolta real y otro de la guardia civil.

Las fuerzas iban mandadas por el gobernador militar.

A la salida del puente de Santa Catalina detávese la comitiva y desfilaron las fuerzas, haciendo las salvas de ordenanza en el camino de la estación, dando frente al río.

La reina, la infanta doña Isabel y la marquesa de Nájera vieron el entierro desde la calle de San Marcial, esquina a la de Baso y de Fuenterrabia desde su carruaje.

Mucha gente en las calles y balcones presenciaron el paso del fúnebre cortejo.

En el duelo iban, entre otras muchas distinguidísimas personas, los duques de Medina Sidonia, Sotomayor y Mandas; generales Cuenca, Montojo y Alcalde; marqueses de Mira-

flor, Peñaflorida, Banist y Artocho; vizcondes de Torre-Almirante, y señores Gíomas, Travassod, Martorell, Logondio, Riedel, Ledesma, León y Primo de Rivera, marqués de Donadio, Rumoros, Mena y Zorrilla, Lyzairrury, Coello, González (D. Alfonso), Viana, Pontes, Liñán, comandante y oficialidad del cañonero Tajo y comisiones muy lucidas del ejército y la marina.—Aguilar.

## LA REVOLUCION DEL BRASIL

Lisboa 31, 12'40 t.  
Se han recibido noticias de la situación del Brasil. Según ellas, continúa aumentando la revolución en Santa Catalina y otros puntos.

No son más tranquilizadores las que se refieren a Rio Grande, cuyo estado se considera en total oposición al gobierno central.

De día en día se agrava la situación de aquella república.—Siba.

## SENADO

SESION DEL DIA 31 DE JULIO  
Abrese a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.  
El señor conde de las ALMENAS recuerda al gobierno que tiene anunciada una interposición acerca de incumplimiento de la ley de ensanche en Madrid y en Barcelona, y desea exponerla antes de que se cierren las Cortes.

ORDEN DEL DIA  
Se aprueban los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras las de Azuqueca a Torrelaguna y Guadalajara; las de León a Boñar y Collanzo y la de Vecilla a Collanzo.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley.

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Redondela a Fornelos.

Otra de la estación de Villa del Río a enlazar con la de Andájar a Villanueva del Duque; y

Concediendo una prórroga condicional para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

A las tres y cuarto se reanuda la sesión.

Presupuesto de ingresos.  
El señor conde de la ENCINA se ocupa brevemente en lo relativo a las colonias agrícolas.

Después de breves frases del ministro de Fomento se aprueban sin debate los artículos 24 a 33 de la ley.

El Sr. ALVAREZ (D. M.) apoya una enmienda al art. 34, acerca del impuesto del 5 por 100.

Dice que el impuesto es tan perjudicial que hará fracasar el empréstito que se proyecta.

El Sr. VAL LARINO, de la comisión, contesta en un extenso discurso explicando las razones que han motivado el impuesto, y afirmando que por él no se resentirá nuestro crédito dado que para afirmarlo se busca la nivelación de los presupuestos.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria y se aprueba el artículo 34.

El Sr. ESTEBAN MUÑOZ (D. Martín) hace suyo el manifiesto por otros oradores contra el impuesto del 5 por 100.

El Sr. REZUSTA hace, en nombre de los senadores navarros que aún no han tomado asiento en la Cámara, una protesta contra el párrafo 2.º del artículo 33.

Se aprueban sin debate los artículos 35 al 36 inclusive.

Al 37 ha presentado una enmienda por el Sr. Barzanallana, pidiendo que se conserve a los Consejeros de Estado en la misma situación que tenían.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

El Sr. REIG combate brevemente la forma en que aparece redactado el 38.

Después de algunas frases del señor

Alvarez, queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Tratados comerciales.  
Continúa la discusión del dictamen relativo a los tratados de comercio con Suecia y Noruega.

El Sr. PORTONDO, de la comisión, y el ministro de ESTADO contestan al Sr. Bertomatí.

Después de rectificar éste, se aprueban los referidos dictámenes, y se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 31 DE JULIO.  
A las dos en punto empezó bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños el diputado Sr. Gamazo (D. T.), y en el banco del gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Proposiciones y preguntas.  
El Sr. GAMAZO (D. T.) defiende una proposición de ley referente a la concesión de un ferrocarril en Baleares, y el Sr. MARIN otra de idéntico índole y desde Calaf a Villanueva y Geltrú.

El Sr. BURGOS pide se abone a los Ayuntamientos de Huelva lo que el Estado les adeuda por estancias de presos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que hay necesidad de hacer las rebajas liquidaciones.

El Sr. ORTEGA se lamenta del fallo dictado por el tribunal Contencioso administrativo en un litigio seguido a instancias de la compañía constructora del ferrocarril de Aranjuez contra una real orden de Gobernación.

En dicho fallo se condena al Ayuntamiento de Cuenca al pago de 20 millones de pesetas.

El ministro de la GOBERNACION (interino) manifiesta que en el asunto referido lo único que puede hacerse es acudir a los recursos que las leyes establecen.

La cuestión de la Coruña.  
El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que antes de formular pregunta alguna al gobierno, tiene que hacer constar que la minoría conservadora está dispuesta a prestar todo su apoyo incondicional a aquel en las cuestiones que afecten al orden público.

Hecha esta manifestación, se ocupa el señor de la excitación habida en la Coruña, cuya actitud merece sus simpatías, porque dentro del derecho legal ha sostenido sus intereses, hasta el punto de que el gobierno no ha tenido necesidad de apelar a ningún recurso extremo, como tampoco ha tenido que emplear la fuerza armada.

La Coruña ha vuelto a su estado normal, sin violencia y sin necesidad de amenazas, debido en gran parte a la intervención del digno general Pla.

Declara que si el partido conservador ocupa el poder, tratará de crear el octavo cuerpo de ejército, estableciendo la capitalidad del mismo en la Coruña.

Pregunta al ministro de Guerra si está dispuesto a realizar la creación de dicho cuerpo de ejército en igual forma que la expresada.

El señor ministro de la GUERRA ofrece resolver el asunto con entera imparcialidad, justicia e independencia.

Dice que tiene que luchar con las grandes dificultades que ofrece el presupuesto, y dentro de la cifra consignada estudiará el modo de satisfacer las aspiraciones de la Coruña.

En cuanto a los deseos—añade—, tengo los mismos que el Sr. Romero Robledo; pero en cuanto a compromisos no puedo contraerlos tan absolutos como el señor Romero Robledo exige.

Termina ofreciendo estudiar, sin levantar mano, la cuestión y, según el informe que emita el Consejo Superior de Guerra y Marina, procurará la creación del octavo cuerpo del ejército con destino a Galicia.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Las explicaciones del señor ministro son completamente satisfactorias; como a S. S. y sus palabras valen más que un compromiso solemne.

Rectifican brevemente ambos oradores.

ORDEN DEL DIA  
Sin discusión se aprueba el dicta-

men sobre el proyecto de ley creando un Registro de la Propiedad en San Lorenzo de El Escorial.

También se aprueba otro dictamen, incluyendo en el plan general de carreteras tres en la provincia de Cantabria.

El Congreso pasó a reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión.

Reanudada luego, se procedió a la discusión del

Presupuesto de Cuba  
Ingresos.

Ocupa la presidencia el Sr. Lasterna. Los señores CARVAJAL y SANTOS ECAY definen algunas enmiendas que despiden refutación.

Se leen otras muchas, algunas de las cuales son admitidas por la comisión.

Se aprueban los artículos 6, 7 y 8. Los Sres. de Pablos y Castañeda apoyan una enmienda al art. 10, siendo contestado por el señor ministro de Ultramar.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO defiende otra enmienda al mismo artículo pronunciando como de costumbre un extenso discurso.

El art. 11 se aprueba con una modificación que indica la comisión, retirando el Sr. Sanchis una enmienda.

El art. 12 se aprueba igualmente con una enmienda del Sr. Romero Robledo.

Segue la aprobación de los artículos subsiguientes hasta el 28, admitiéndose varias enmiendas, entre ellas de adicionales, y desechándose otras, y dándose por terminada la discusión del articulado.

El presupuesto quedó pendiente de la aprobación definitiva del Congreso. Se dio cuenta de varios dictámenes. La sesión terminó a las ocho y diez.

El día 26 del actual fué asesinado Lorenza Herrero, vecina de Vellorillo (Segovia), por José de Lucas, que lo es de Sepúlveda.

Tanto el agresor, como un tal Cipriano Valles Valdes (a) El Lebrero, que le acompañaba, fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado en los escopetas con que fué causada la muerte de la susodicha mujer.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup.  
Ha fallecido en Málaga el Sr. D. Valentín Olaya, unido por parentesco de afinidad con varias distinguidas familias de aquella ciudad.

El finado padecía, desde hace algún tiempo, ataques de enajenación mental.

## NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

La segunda y tercera representación de Los voluntarios, en el teatro del Príncipe Alfonso, han obtenido mayor éxito, si cabe, que la noche del estreno. La circunstancia de ser la única obra nueva que se pone en escena y la baratura de precios en dicho coliseo, pues la butaca cuesta seis reales y la entrada general 50 céntimos, son motivos para que el público invada estas noches todas las localidades.

Al insigne maestro director Cerceda se debe en gran parte que la obra Los voluntarios se presente en escena perfectamente dispuesta. Varios párrafos musicales son repetidos entre atronadores aplausos.

Los artistas señoras Comas y Mejía y los señores Hidalgo, Riquelme, Morón, Delgado y Caballero contribuyen al buen conjunto de la representación.

El maestro sastre, Sr. Tormo, es muy felicitado por el buen gusto que ha tenido al confeccionar los trajes de los catalanes para las chicas del coro.

Anteayer dió por terminadas sus tareas la compañía que con gran éxito ha venido actuando en el teatro de la Zarzuela.

Dentro de breves días empezarán en este teatro las representaciones de la preciosa y cómica obra titulada Un viaje a Suiza, la cual será presentada por los célebres artistas sucesores de los Han-lon-lews, troupe Benais.

El público no dejó de celebrar el bellísimo efecto que produce el telón metálico en el El rey indio, que con tanto éxito se está representando en el Circo de Colón.

Echado el telón, se ven perfectamente a través del mismo los espectadores a quienes se tiene delante, y nadie puede sospechar que donde nada se ve hay pintada una preciosa decoración de Busato, que se percibe claramente tan pronto como apagadas las luces del Circo quedan únicamente los focos que iluminan el telón metálico.

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 31 de julio de 1893.

| Pesetas | Núms.  | Poblaciones            |
|---------|--------|------------------------|
| 2.000   | 14.224 |                        |
| 80.000  | 14.225 | Sevilla.—Barcelona.    |
| 2.000   | 14.226 |                        |
| 1.000   | 14.227 |                        |
| 40.000  | 14.228 | La Unión.—Tortosa.     |
| 1.000   | 14.229 |                        |
| 1.000   | 14.230 |                        |
| 20.000  | 14.231 | Madrid.—Zamora.        |
| 1.000   | 14.232 |                        |
| 5.000   | 9.788  | Barcelona.—Córdoba.    |
| 5.000   | 20.808 | S. Sebastián.—Madrid.  |
| 2.800   | 7.283  | Madrid.—Mataró.        |
| 2.800   | 15.986 | Madrid.—Madrid.        |
| 2.800   | 22.497 | Barcelona.—Zaragoza.   |
| 2.800   | 22.031 | Madrid.—Vilalga.       |
| 2.800   | 22.000 | Madrid.—Madrid.        |
| 2.800   | 18.370 | Sevilla.—Málaga.       |
| 2.800   | 18.324 | Sevilla.—Badajoz.      |
| 2.800   | 17.850 | S. Sebastián.—Sevilla. |
| 2.800   | 17.781 | Trujillo.—Madrid.      |
| 2.800   | 23.305 | Gerona.—Sevilla.       |
| 2.800   | 7.405  | Berja.—Alicante.       |
| 2.800   | 24.936 | Madrid.—Madrid.        |

Sorteo del 10 de agosto de 1893.

Este constará de 10.000 bil

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

El modus vivendi.

Barcelona 31, 10'20 n. Los industriales se oponen al proyectado modus vivendi con Inglaterra.

Mañana se reunirá la sociedad del Fomento de la Producción Nacional para acordar la forma de combatir el referido modus vivendi.—Figuerola.

Dos crímenes.

Valladolid 31, 11'45.

En el pueblo de Fresno el Viejo apareció muerta el día 28 una mujer, llamada Andrea Alonso.

Se ignoraba quién hubiera podido ser el autor, hasta que la guardia civil, sabiendo que la víctima venía sosteniendo reyertas con su esposo, llamado Alonso Tabera, por existir desavenencias en el matrimonio, ha descubierto que el marido la había asesinado dándole con una plancha varios golpes en la cabeza.

El paricida se halla convicto y confeso.

Ayer se cometió un crimen en el barrio de los Pajarillos. Varios individuos estaban entonando cantares insultantes contra el imperio de Nicolás Vaga. Este al tratar de apoderarse para que cesasen de molestarlo, recibió una puñalada que le infirieron por detrás y al mismo tiempo un fuerte golpe en la espalda.

Los agresores huyeron, siendo auxiliado el herido por una pareja del resguardo, que lo condujo al hospital, donde falleció a los pocos momentos, señalando antes como autores del crimen a dos hermanos, apodados los Pajarillos, los cuales son matuteros de oficio.

Detenidos dichos individuos, se obstinaron en negar el hecho.—El correspondiente.

Un mensaje.

Vitoria 31, 1'40 t.

Los electores y amigos del diputado a Cortes Sr. Becerra de Bengoa le han dirigido un mensaje entusiasta y suscrito por centenares de firmas, aprobando su conducta respecto a la visita a las Cortes con objeto de defender los intereses de la región que representa.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Buenos Aires 31.

Se está librando otra batalla entre las fuerzas rebeldes y las del gobierno cerca de Rosario.

Algunos miles de colonos se han sublevado y marchan hacia Santa Fe con intención de atacar a este último punto.

Habana 31.

Ayer domingo salió de este puerto para Santander el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Reina María Cristina.

Nota. A causa, sin duda, del mal estado de las líneas telegráficas, no se ha recibido en esta Agencia los despachos de París correspondientes a la tarde y noche últimas.

LAS PATENTES DE ALCOHOLES

POR TELEGRAFO

Meeting de protesta.

Zaragoza 31, 3'40 t.

Dentro de breves momentos se celebrará en el teatro de Goya una especie de meeting, para el cual se hallan convocados los gremios interesados en la cuestión de las patentes de alcohol.

Al parecer, los industriales concurren sin llevar un criterio fijo respecto a los acuerdos que podrán adoptarse.—Fondavilla.

Zaragoza 31, 4'55 t.

Ha comenzado la sesión de los gremios interesados en las patentes de alcohol.

El presidente, Sr. Aramburu, hace uso de la palabra para explicar el objeto de la reunión, y comienza lamentando la poca concurrencia de agraciados que asiste a la convocatoria.

Aconseja después que todas las gestiones que se entablen para eludir el pago de las patentes, se hagan con la mayor templanza, siempre dentro de la ley y evitando tumultos que pudieran perjudicar el buen derecho de las reclamaciones que se proyectan.

Considera una nimiedad el combatir las patentes, cuando los cosecheros de vino no han alzado su voz contra el nuevo impuesto.

Opina que no debe hacerse otra cosa que elevar una exposición al senado, protestando contra las patentes, como se ha hecho y siguen haciendo los gremios de Madrid y otras provincias, y gestionar del delegado de Hacienda que suspenda en la provincia el procedimiento ejecutivo contra los derechos que implica este gravamen.

Creo imposible un cierre general de tiendas, y aconseja, como medio más eficaz, la resistencia al pago.—Fondavilla.

Zaragoza 31, 5'45 t.

Ha terminado en este momento la reunión de alcoholeros.

El acuerdo consiste en nombrar una comisión ejecutiva que siga la conducta iniciada por los gremios de Madrid y otras provincias.

Dicha comisión ha elegido presidente al concejal posibilista Sr. Aramburu.

Ha reinado en la reunión escasísimo entusiasmo.—Fondavilla.

CASTELAR

POR TELEGRAFO

Paris 31, 8 n.

Continúan los periódicos dedicando artículos a la retirada del Sr. Castelar.

Son unánimes los elogios que se hacen del gran tribuno, y todos reconocen la dignidad de su conducta, propia de un hombre honrado, de un republicano convencido y de un demócrata fiel a sus ideales, que prefiere retirarse de la política a hacerse monárquico.

El Figaro calificaba de uno de los hombres políticos más notables de Europa y de uno de los oradores más perfectos del mundo.

Retirarse dice en la plenitud de su talento, acto raro y notable ejemplo para los políticos de otros países.

También en su testimonio de simpatía respetuosa al gran español, que desaparece voluntariamente de la escena política.

Los Gacetas compara la retirada de Castelar con la de Carlos V, y aunque se trata de hombres distintos, la impresión en España debe ser la misma. Días también que, nuevo Cleopatra...

LA EXPOSICION DE CHICAGO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONDIENTE)

Chicago 21 junio del 93

De los tres importantes edificios de la Exposición, donada a estas naciones europeas, las instalaciones, han sido ya exhibidos al público el de maderas y el de pieles curtidas; falta únicamente el de arqueología y etnografía, que no podrá inaugurarse hasta los últimos días de estos meses.

Los dos primeros son muy notables y merecen ser con mucha detención visitados.

En un espacio de más de 100 metros de largo y 80 de ancho, cerrado por sus paredes formadas con troncos de árboles, hallábase expuestas en caprichosas instalaciones muestras de las más raras y hermosas maderas de todos los países del mundo.

Los diferentes estados de la República norteamericana han hecho ya la de sus ricos productos forestales, y presentan muchas maravillas de las que solo en los inmensos e impenetrables bosques de este continente se hallan.

Wisconsin, Ohio, Pensilvania, Michigan y tantos otros, han traído colecciones notabilísimas, que son admiradas por cuantas personas entran en el edificio.

Un enorme tronco de caoba, de Santiago de Cuba, representa el valor de las maderas de nuestra gran antilla.

Muy curioso es, y hállase siempre rodeado de visitantes, un trozo de un árbol de California, llamado Redwood, que cuenta 473 años de antigüedad y tiene 14 pies de diámetro.

Los ejemplares de South Wales (Australia), el palo santo del Brasil, la numerosa y bellísima colección de maderas blancas de Virginia, los troncos del Canadá, las tablas de Ontario y Carolina del Norte, llaman la atención y por todos son admiradas.

Francia tiene una vistosa instalación del pino y sus producciones; el Japón presenta preciosas maderas, sobresaliente el bambú, y Siam expone raras y ricas joyas.

En pocas exposiciones, y no es aventurado asegurar que en ninguna, se han visto, como en esta se ven juntos, muestras de todas las maravillas que encierran todos los bosques del mundo.

El edificio que guarda las pieles curtidas y el trabajo de zapatería y talabartería, es otro de los primeros de la exposición de Chicago.

La anchurosa sala de aquel vasto local tiene en su parte superior una extensa galería, donde se hallan instaladas y funcionando, movidas por el vapor, toda clase de máquinas concuerntes a la zapatería.

Allí se ve, en menos de media hora, la completa fabricación de un par de botas, desde el momento en que se corta el material hasta que el calzador queda totalmente terminado.

En el salón principal están, en primer término y disecados, ejemplares de los animales que dan, a mejor dicho, a los que el hombre despoja de la piel para hacer aquellos preciosos cueros curtidos con los que luego fabrica lujosos objetos, como los que en la World Fair son hoy admirados.

Allí, en elegante vitrina, ha expuesto una casa de esta ciudad un rico tesoro, representado únicamente por dos o tres docenas de botas y zapatos para señora.

Hay tres pares que tienen un valor fabuloso. Están hechas estas botas con piel de oro y azul, plata y rosa, y ricopelo y tisa, respectivamente. Esto no tendría nada de particular, ni lo tiene, en efecto, pues ni por la forma, ni por el primer de la manufactura pueden competir con el calzador construido en Europa. Lo extraordinario, lo inverosímilmente lujo que tienen estas botas, es que para abotonarlas ha puesto el artífice, en cada una de ellas, doce enormes brillantes de mayor tamaño que el ordinario de los botones que en esta clase de calzados se suelen usar.

Así parece aquella instalación más bien escaparate de joyería que muestrario de zapatero.

Lo verdaderamente valioso, lo excepcional, son las numerosísimas muestras de curtidos en los que se advierte gran primer en los tintes, suavidad, finura y consistencia del material. El colorido es una de las cualidades que más admiran y estudian los inteligentes.

Como objetos raros, figuran allí una piel de elefante que después de caudada pesa 800 libras, y una piel de caimán, curtida también, que mide 14 pies de largo.

Desde que la infanta doña Eulalia estuvo aquí, ha comenzado a aumentar de tal suerte la concurrencia, que hoy están llenos de extranjeros todos los hoteles y casi todas las innumerables casas donde se alojan a turistas y viajeros, y más barata manera de residir en Chicago.

A pesar de este aumento de gente, la Exposición no ve todavía resuelto su problema económico. La estadística de las entradas diarias no acusa nunca mayor número 100000 personas, que excluyendo las 15 ó 20000 que entran gratuitamente, con pasas de expositor o representante, no dan mayor producción que el de treinta y tantos mil dólares, cantidad que no alcanza a cubrir el sueldo de los empleados de los edificios.

En la población, excepto los diarios incendios que destruyen enormes edificios, nada ocurre digno de ser mencionado, a no ser el traslado que está haciendo de una casa de doce pisos que ha sido levantada del suelo de una calle a otra bastante separada, entera y por de paso recorriendo la distancia, hasta su nuevo emplazamiento, como imagen de procción que en andas recorre la carrera.

Las carabelas que hace veinte días salieron de Nueva York y que a esta ciudad se dirigen por rios y lagos, llegarán a Chicago dentro de seis ó siete días. Dicese que serán recibidas con fiestas y regocijo, tanto como capaces son de festejar estos yankees a quienes nada entusiasma el regocijo.

Un buen síntoma ha comenzado a manifestarse aquí, que puede ser el indicio de un gran negocio para España, que las tarifas de Francia hacen difícil el mercado para nuestro rico producto vinícola.

La hermosa y espléndida instalación de los vinos españoles es visitada diariamente por numerosos agentes americanos, que con minuciosidad y gran interés examinan las innumerables variedades de aquel producto, manifestando todos su creencia de que los Estados Unidos está llamado a ser un gran mercado para nuestros vinos, que aquí resultan sin rival en calidad y en precio.

Esto parece incomparable oportunidad para que el gobierno se ocupe de este asunto y estudie la conveniencia que podría tener el establecimiento de una estación etnológica en Nueva York ó Chicago.

F. JAQUES.

Esta novedad se ha visto por primera vez en el Hipódromo de París, y por segunda en el afortunado circo del Sr. Rizar.

Hoy debió de haberse visto a los reputados artistas hermanos Carmanelli.

El Sr. Gamazo no ha podido asistir ayer a la sesión del Senado por encontrarse enfermo, aquejado de una bronquitis aguda que le tiene completamente afeitado.

En su lugar asistió al debate el señor Moret.

Hoy publica la Gaceta las siguientes leyes del ministerio de Fomento: Autorizando a D. Juan Ramos Navarro para que consiguiera y explotara un ferrocarril que partiendo de Almería, termine en Canjajar.

Concediendo a D. Juan Abdon García la construcción de un ferrocarril económico desde Chinchilla a Valladolid.

Idem a la compañía del ferrocarril de Langreo (Asturias) la concesión para construir y explotar un ferrocarril que, partiendo del punto más conveniente de la línea de Sama de Langreo a Laviana, termine aguas arriba del punto de confluencia del río Nalón con el Cardifloro.

Varias sobre construcción de carreteras.

La junta directiva del circo de la Unión Mercantil, haciendo uso de la autorización que se le concedió anoche en la reunión de los síndicos de los gremios, ha designado para formar parte de la comisión ejecutiva que ha de llevar a cabo los acuerdos adoptados en contra del impuesto de patentes, a los Sres. D. Mariano Sabas Muniesa, D. Eleuterio Alonso Martínez, D. José Oria de Rueda, D. Julián María de Roa, D. Pedro Ribambona, D. Manuel Matilla, por el circo, y por los gremios a los Sres. D. Demetrio Muñoz, D. Angel Pulido, D. Bartolomé Baza, D. José Moya y D. Manuel Joglar.

En la estación de Arganda se tuvo anoche noticia de que al llegar a Valladolid el tren travía de mercancías descendente, que se iba a la máquina el guardafreido Juan Bernardo, perdiendo pie y siendo arrollado por la máquina.

Cuando sus compañeros le recogieron para ser auxiliado, había dejado de existir.

Por un desperfecto ocurrido en los aparatos, al efectuarse ayer la salida de la lotería, ha sido necesario utilizar el segundo juego de bolas, por haber salido al suelo varias de las del primer juego en el momento de introducirse en el bombo.

Algunos de los concurrentes pidieron se les mostrasen los números que jugaban, los cuales les fueron enseñados, ocasionando esta operación un retraso de más de una hora.

Ha salido para San Sebastián y Francia el doctor D. Angel Gutiérrez, quedando encargado de su gabinete médico-dentista, Montera 3, pral.

Tenemos entendido que entre los empleados del ramo de consumos que ha dejado cesantes el Sr. Angulo hay algunos que desempeñaban la plaza de virtud de la disolución en la ley de 10 de julio de 1888 como procedentes del ejército.

Como quiera que estos empleados no pueden perder su plaza sino por reforma ó en virtud de expediente, llamamos la atención del señor alcalde para que trate de reponer a los que, apoyados en un precepto legal, sostienen con un destino de retribución excesiva las atenciones de sus familias; destino de que no puede privarles un simple decreto, sin que previamente se cumplan otras formalidades que le sirvan de fundamento.

Hoy, a las ocho, dará principio el segundo ejercicio de oposición a ingreso en el cuerpo de Contabilidad del Estado.

En breve empezará en esta capital el reparto de donación de las cédulas personales, servicio que se halla encomendado a una empresa arrendataria.

Se ha dispuesto de real orden que se saque a subasta la explanación y vaciado del nuevo depósito del canal de Isabel II, para el abastecimiento completo de aguas de Madrid, por la cantidad de 1.267000 pesetas.

Las sesiones del Senado han nombrado ayer tarde para la comisión que ha de dar dictamen sobre los presupuestos de Cuba, a los Sres. González Vallarino, Maluquer (D. José), García Rizo, Balaguer, Portuondo Villarrova y Cáceres.

Para la relativa a la supresión de los derechos de exportación sobre los plomos argentíferos, a los señores Saavedra Balzomá, Albarada, García Rizo, marqués de Aguilar de Campoo, marqués de Perijá, marqués de Mochales y Bosch y Carbonell.

En ninguna de las sesiones ha habido lucha.

El señor marqués de Arlanza, autor de la proposición relativa a los plomos, ha declinado en la sesión 4.ª el honor de pertenecer a la comisión, a fin de que no se le considerase interesado particularmente en la proposición referida. A propuesta suya ha sido nombrado el senador de la minoría conservadora, señor marqués de Aguilar de Campoo.

El Congreso se ha reunido ayer tarde en sesiones ordinarias, para formar la comisión de reforma del reglamento de la Cámara, a los señores marqués de Vadillo, Requejo, Calbatón, Sánchez Toca, Lopez Muñoz, Ramos Calderón y conde de la Corzana.

Además ha designado las comisiones para varios proyectos de carreteras y ferrocarriles.

En el despacho de ministros del Congreso han conferenciado breves momentos los señores presidente del Congreso y presidente del Consejo.

El marqués de la Vega de Armijo dio cuenta al Sr. Sagasta del curso de los debates parlamentarios en la Cámara popular, donde hoy quedará aprobado el presupuesto de Cuba.

También hablaron del propósito que se atribuye a algunos diputados, que pedirán desde mañana se quite el número, para que no se celebre sesión y no puedan discutirse dictámenes de actos.

El tan debatido asunto de las excedencias, por lo que a Ultramar se refiere ha sido resuelto por estas Cortes en la forma que en otras anteriores defendió el señor conde de Xiquena.

Por iniciativa del diputado señor Corrales se establece en la ley de presupuestos de Puerto Rico, por modo terminante, que en ningún caso disfrutará el sueldo ni abono de tiempo los empleados que quedaran en situación de excedencia. Es igual precepto se consignará en la ley de presupuestos de Cuba, por la aceptación de una enmienda presentada ya por el Sr. Laserna, vicepresidente del Congreso.

El señor duque de Almodóvar manifestó ayer tarde en el Congreso que le parece que los conservadores se muestran en una actitud algo intran-

sigente respecto a los tratados comerciales, no solo para los tras presentados al Congreso, sino también para los cuatro que, aprobados por esta Cámara, están ya en el Senado, y que fueron firmados por los mismos conservadores.

El duque de Almodóvar ha ido ayer a la alta Cámara, donde ha podido conocerse de que, en efecto, varios senadores se proponen combatir los tratados más extensamente de lo que fuera preciso para su aprobación, y hacia constar que sería grande la responsabilidad de aquellos por cuya causa queden sin aprobar, antes de cerrarse las Cortes, siete tratados comerciales con diferentes naciones de Europa, pues en estos asuntos no se puede seguir la misma conducta que cuando se trata de una carretera ó de una ley más ó menos política, pero siempre de carácter puramente interior.

Ayer se presentó al Congreso el dictamen respecto al modus vivendi con Inglaterra.

El debate entablado por el Sr. Romero Robledo en el Congreso respecto a los asuntos de la Coruña, ha tenido su segunda parte en una conferencia celebrada, mientras la reunión de sesiones, por los Sres. Sagasta, Lopez Domínguez, Capdepón y Maura, en el despacho de ministros del Congreso.

Naturalmente, han guardado bastante reserva acerca de lo tratado en la reunión; pero después se ha dicho con cierto fundamento que la cuestión de la Coruña podía darse por completamente terminada, añadiendo que se llevaría a dicha capital una división del séptimo cuerpo de ejército y se sobreescribirían los procesos incoados a la junta de Defensa.

Quedan además en la Coruña la capitania general, la intendencia y la inspección de artillería, pudiendo el capitán general residir a voluntad en el punto del distrito militar que juzgue oportuno, en tanto que se toma una resolución respecto al octavo cuerpo de ejército.

Los Sres. Maura y Puga han celebrado ayer tarde una conferencia respecto al impuesto del timbre en la isla de Cuba.

En dicha conferencia han acordado dichos señores que no se arriente aquel impuesto, sino que se reforme el reglamento con objeto de reforzar la recaudación.

El Sr. Lastres trabaja para que mañana se ponga a discusión en el Congreso el proyecto de ley de quiebras y concurso de deudores, pero se cree que difícilmente se discuta, pues los silvicultores no se muestran muy conformes, y el Sr. Dato, que ofreció apoyarlo, se encuentra ausente de Madrid.

También el Sr. Llaño se muestra contrario a la discusión de tal proyecto.

Hoy, a las once, visitará la comisión de los gremios al señor presidente del Consejo de ministros.

Ayer tarde se produjo un incendio en la casa núm. 7, bajo, de la calle de la Cabeza, que fué sofocado a poco rato.

Las pérdidas fueron por fortuna, insignificantes.

Ayer tarde ha terminado en la alta Cámara la discusión de los presupuestos de la Península, pues el debate se ha abreviado mucho por la ausencia de los señores ministro de Hacienda, obligado a guardar cama por una fuerte afección a la laringe, y marqués de Mochales, que también se halla enfermo.

Mañana se aprobarán definitivamente.

La comisión del Senado sobre los presupuestos de Cuba, se ha reunido inmediatamente de elegida, y después de nombrar presidente y secretario a los señores Balaguer y Maluquer, respectivamente, ha dado dictamen sobre el presupuesto de gastos de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Hoy se discutirán.

Como los presupuestos de Cuba no se discutirán en el Senado, es casi seguro que hoy sean aprobados y que el miércoles se cerrarán las Cortes.

La minoría carlista se reunió ayer a última hora, acordando combatir una proposición sobre el obstructionismo, y favorablemente dictaminado.

Al efecto, parece que dicha minoría pensaba pedir el recuento de diputadas, con objeto de impedir que fuera tomada en consideración.

También se decía en el Congreso que mañana asistiría la minoría republicana para ayudar en su campaña a los diputados carlistas.

El director de dicho distrito local, Sr. Jimeno de Lerma, sale hoy para las aguas de Mondariz, encargándose de la dirección el subsecretario señor Alonso Castrillo.

El Sr. Ortega y Sáenz-Diente, diputado a Cortes por la provincia de Cuenca, y que ya se ocupó con gran honor de pertenecer a la comisión, a fin de que no se le considerase interesado particularmente en la proposición referida. A propuesta suya ha sido nombrado el senador de la minoría conservadora, señor marqués de Aguilar de Campoo.

El Congreso se ha reunido ayer tarde en sesiones ordinarias, para formar la comisión de reforma del reglamento de la Cámara, a los señores marqués de Vadillo, Requejo, Calbatón, Sánchez Toca, Lopez Muñoz, Ramos Calderón y conde de la Corzana.

Además ha designado las comisiones para varios proyectos de carreteras y ferrocarriles.

En el despacho de ministros del Congreso han conferenciado breves momentos los señores presidente del Congreso y presidente del Consejo.

El marqués de la Vega de Armijo dio cuenta al Sr. Sagasta del curso de los debates parlamentarios en la Cámara popular, donde hoy quedará aprobado el presupuesto de Cuba.

También hablaron del propósito que se atribuye a algunos diputados, que pedirán desde mañana se quite el número, para que no se celebre sesión y no puedan discutirse dictámenes de actos.

El tan debatido asunto de las excedencias, por lo que a Ultramar se refiere ha sido resuelto por estas Cortes en la forma que en otras anteriores defendió el señor conde de Xiquena.

Por iniciativa del diputado señor Corrales se establece en la ley de presupuestos de Puerto Rico, por modo terminante, que en ningún caso disfrutará el sueldo ni abono de tiempo los empleados que quedaran en situación de excedencia. Es igual precepto se consignará en la ley de presupuestos de Cuba, por la aceptación de una enmienda presentada ya por el Sr. Laserna, vicepresidente del Congreso.

El señor duque de Almodóvar manifestó ayer tarde en el Congreso que le parece que los conservadores se muestran en una actitud algo intran-

Al finalizar la obra, compartió los honores de la escena con los maestros mencionados, el autor del libro, don Manuel Álvarez Naya, a quien de derecho correspondían la mitad de los aplausos.

La vispera de la fiesta es la primera producción del Sr. Alvarez, y en ella demuestra apropiadas aptitudes para el teatro. Se observa que el Sr. Alvarez, a pesar de ser nuevo en el oficio, posee cierta mallea, es difícil de adquirir para sortear las dificultades y buscar el éxito. A demás—y la condición es bastante rara—el nuevo autor escribe en castellano, y en su prosa no se observan los barbarismos al uso a que estamos acostumbrados.

Por todas estas razones hay que aplaudir y animar al Sr. Alvarez, cuya primera obra, por lo pronto, durará en los carteles de Recoletos durante muchas noches.

En la calle de los Ricos, de Linares, rieron anoche Agustín Alcázar y Antonio Anguita, resultando este último muerto de una puñalada.

El agresor fué detenido. A los pocos momentos de ocurrir el suceso anterior, resultó herida por arma de fuego Catalina Pardo, ignorándose quién sea el delincuente, por haber apelado a la fuga.

El pasado día 20 se incendiaron en una era de Guizno (Orense) una hacienda de centeno y tres de trigo, cuyo valor se calcula en 4000 pesetas. El hecho fué casual.

En el sitio denominado Hondra del Cabildo (Salamanca) se ahogó ayer el joven de quince años Donato Fraite, el cual se estaba bañando en el río Tormes.

En Tenerife voló ayer de madrugada el carruaje que conducía a los Sres. D. Antonio y D. Arturo Mendizábal, vecinos de aquella capital, causando ambos varias lesiones.

El estado del segundo es gravísimo. El juzgado entiende en el suceso instruyendo las oportunas diligencias.

El jueves saldrá para San Sebastián el señor ministro de Gracia y Justicia, con objeto de llevar a la sanción de S. M. la reina regente los presupuestos de 1893-94, aprobados por las Cámaras.

En los magníficos jardines que el señor Sorja posee en su quinta de Madrid, se ha verificado una velada artística, en la que tomaron parte, recibiendo muchos aplausos, la distinguida tiple de ópera señorita doña Inés Salvador, que cantó con gran inspiración y maestría, y el Sr. D. Bernabé Michelena, distinguido ingeniero y consumado artista, que posee una voz de bajo que, sin exageración alguna, causaría la admiración del público si el Sr. Michelena se dedicara al teatro.

Coadyuvaron a la fiesta los señores Ercos y Alderete, y asistieron a ella los señores D. Lorenzo y D. Adrián Alonso Martínez, el Sr. Belmás y varios distinguidos damas.

La señora de Sorja hizo los honores de la casa con la mayor amabilidad y cortesía.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Las leyes que publicamos anoche.

GUERRA.—Real orden disponiendo que se concedan los honores que por la ordenanza la correspondan al teniente general D. Enrique Enriquez.

FIESTA ALEGRE. Ayer se verificó el último partido de abono de la presente temporada, en el que tomaron parte Irún, Chitivar y Lara (biancos) contra Gamborena, Salazar y Pasieguito (azules).

Salió el dinero desde antes de empezar por los azules, haciéndose 46 a 21.

Se igualaron a los tantos 1, 7, 13, 17, 20, 21, 33 y 38.

Ganaron los azules, dejando a sus contrarios en 40 tantos.

Irún estuvo trabajador, así como Gamborena, que hizo de zaguero en algunas ocasiones.

Y basta por ahora de pelotas.

Por real orden de 24 del pasado julio, acordado en Consejo de ministros y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, se determina que provisto en un sargento, mediante propuesta de Guerra, alguno de los destinos a los que se refiere la ley de 10 de julio de 1888 y reglamento de 10 de octubre del propio año, si el interesado no llega a tomar posesión, ya sea por renuncia, ya por no presentarse en tiempo oportuno, puede proverse la plaza libremente, en armonía con lo ordenado por el art. 7.º de la citada ley y en la disposición 3.ª de la real orden de 28 de enero de 1886.

El Sr. Cos-Gayón llegó ayer de El Escorial, dejando bastante mejorado a su hijo, que ha estado en grave peligro de muerte.

Celebramos la mejoría.

A primera hora de la tarde de hoy se aprobará definitivamente el presupuesto de Cuba, para lo cual, el previsor de que alguno pida que se quite el número, se ha citado a todos los diputados residentes en Madrid.

Después de la sesión de discusión del dictamen de la comisión de reforma del reglamento, dictamen que quedó redactado y presentado ayer mismo de conformidad con todos los diputados liberales, conservadores y silvicultores que forman la comisión.

La proposición pide que se dediquen por lo menos dos horas de sesión al orden del día, y es copia de un artículo que existe en el reglamento del Senado.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana el Sr. Arango abrió la sesión extraordinaria, que a pesar de tratarse en ella asuntos de personal, no pudo celebrarse el sueldo.

Acto seguido se dió lectura del dictamen de la comisión primera, proponiendo el personal que había de ocupar las plantillas de la secretaría.

El Sr. Arango: Los Alcaldes tienen la culpa de todo. El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Beneyán rectifica, reclamando para los que ingresen con justicia, el sueldo y los puestos que habían desempeñado.

Rectifica también el Sr. Méndez Vigo, calificando de iniquidad el acto realizado por el marqués de Cubas, en el sentido de los perjuicios irrogados a los que inocentemente fueron víctimas de aquella medida, y terminó diciendo que se arrepentía de haber realizado aquel acto de cobardía, no oponiéndose a lo propuesto por el Alcalde, consistiendo en dejar sin pan a empleados probos, honrados e inteligentes.

El Sr. Méndez Vega hace uso de la palabra para probar al Sr. Méndez Vigo que si alguien tuvo la culpa de la adopción de aquella medida, fue el Ayuntamiento, pues el Alcalde no hizo más que proponerlo.

El Sr. Arango: Los Alcaldes tienen la culpa de todo. El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

Bautista el 13 del mismo; sus padres se llamaron Juan Díaz Fernández e Isabel María Rincón y Rico, y fué su padrino D. Diego de Zayas Jaime y Ruiz, de la coacción de Santa Bárbara. Fue religioso del sagrado orden de predicadores en el convento de San Pablo y Santo Domingo de esta ciudad, y murió mártir en el Japón el 28 de octubre de 1748.

Así consta de su partida de bautismo, que se halla escrita en el libro 14 de bautizados, de la expresada parroquia, al folio 117, de la nota marginal que se lee en ella, y de los documentos y datos de la referida iglesia, orden de sacerdotes.

El Sr. Méndez Vega hace uso de la palabra para probar al Sr. Méndez Vigo que si alguien tuvo la culpa de la adopción de aquella medida, fue el Ayuntamiento, pues el Alcalde no hizo más que proponerlo.

El Sr. Arango: Los Alcaldes tienen la culpa de todo. El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

Estas, como pocas cosas después se hizo por la ocupación alemana de las Carolinas, porque España desde el descubrimiento, no ha vuelto a ejercer acto alguno de posesión y menos de soberanía sobre las islas de Salomón.

Nuestro país no ha ejercido dichos actos más que sobre los archipiélagos del emisferio Norte, de los cuales el más cercano es el de las Carolinas, que dista 300 leguas de las islas Salomón; pero nunca sobre el hemisferio Sur, en que estas se hallan agrupadas.

El Sr. Méndez Vega hace uso de la palabra para probar al Sr. Méndez Vigo que si alguien tuvo la culpa de la adopción de aquella medida, fue el Ayuntamiento, pues el Alcalde no hizo más que proponerlo.

El Sr. Arango: Los Alcaldes tienen la culpa de todo. El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

la ocupación alemana de las Carolinas, porque España desde el descubrimiento, no ha vuelto a ejercer acto alguno de posesión y menos de soberanía sobre las islas de Salomón.

Nuestro país no ha ejercido dichos actos más que sobre los archipiélagos del emisferio Norte, de los cuales el más cercano es el de las Carolinas, que dista 300 leguas de las islas Salomón; pero nunca sobre el hemisferio Sur, en que estas se hallan agrupadas.

El Sr. Méndez Vega hace uso de la palabra para probar al Sr. Méndez Vigo que si alguien tuvo la culpa de la adopción de aquella medida, fue el Ayuntamiento, pues el Alcalde no hizo más que proponerlo.

El Sr. Arango: Los Alcaldes tienen la culpa de todo. El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

Así consta de su partida de bautismo, que se halla escrita en el libro 14 de bautizados, de la expresada parroquia, al folio 117, de la nota marginal que se lee en ella, y de los documentos y datos de la referida iglesia, orden de sacerdotes.

El Sr. Méndez Vega hace uso de la palabra para probar al Sr. Méndez Vigo que si alguien tuvo la culpa de la adopción de aquella medida, fue el Ayuntamiento, pues el Alcalde no hizo más que proponerlo.

El Sr. Arango: Los Alcaldes tienen la culpa de todo. El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

El Sr. Méndez Vigo: Yo prometí a S. S. que antes de dar el dictamen me daría el Sr. Arango una lista de los que se habían de dar.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 1.º

Santos del día 1.º de agosto. San Pedro Apóstol. Sale el sol a las 4.47, pónese a las 7.17.

CULTOS PARA EL DIA 1.º

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos) y habrá función de aniversario de la apertura del templo, predicando el cura párroco y por la tarde solemnemente vísperas con asistencia del concejo, en el capillado de párrocos, novena, sermón y reserva. En San Pascual, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas, en las Comendadoras convento el novenario de Santiago y predicará el señor Sarmiento, y después procesión con la reliquia del santo apóstol. En San Antonio de los Alemanes misa y novenario, como todos los martes. En Santa María entos como todos los primeros de mes y al anochecer continuará el novenario a la Virgen de la Flor de Lis. En Santo Domingo, por la tarde, el del santo. En San Millán el de San Cayetano, predicando el señor García Gutiérrez. En las Descalzas, San Pascual, Latina, monjas de San José (calle de Alcalá) monjas de Constantinopla (camino de Carabanchel). Recogidas y San Fermín, misa por la tarde el jubileo de la Periclitación. En la V. O. T. de San Francisco, para los hermanos de la misma. La misa y oficio divino son de la octava de Santiago. En la V. O. T. de San Francisco, para los hermanos de la misma. La misa y oficio divino son de la octava de Santiago. En la V. O. T. de San Francisco, para los hermanos de la misma. La misa y oficio divino son de la octava de Santiago.

UN MÁRTIR DEL JAPÓN

Nuestro corresponsal de Eoija nos dice con fecha 30: «Para los días 4, 5 y 6 del próximo agosto se disponen grandes fiestas en esta población, por haber sido elevado un hijo de Eoija al honor de los altares de la Iglesia católica, por la proclamación solemne de su beatificación, definida en Roma por nuestro Santísimo Padre León XIII, el domingo 14 de mayo último.

LIBRERIA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

pero empezó a temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles. Por lo que había oído, había podido comprender que su huésped era un enemigo del duque de Guisa; y en aquella época era preciso estar dotado de un valor sobrenatural para no temer al duque Francisco de Guisa, ministro de un rey muy joven y más dueño de los destinos de Francia que el mismo Francisco II, que su mujer María Estuardo y que la reina madre Catalina de Médicis. Maese Nicolás estuvo tentado de ir a avisar al gobernador de Nantes y contarle todo cuanto había oído; pero se acordó de las amenazas que su huésped le había dirigido algunos momentos antes, y haciéndose esta filosófica reflexión «que lo más probable sería que dieran crédito a las palabras del desconocido que no a las suyas, tomó la sabia resolución de callarse y de marcharse a dormir. Así lo hizo, durmiendo como un lirón hasta la mañana siguiente.

LAS ISLAS SALOMÓN

El efecto que se ha intentado producir con la noticia de la ocupación por Inglaterra del archipiélago de las islas Salomón, no ha resultado ante la opinión, porque, digase lo que se quiera, España no tiene para qué intentar reclamación alguna sobre aquellas islas. El hecho hubiera pasado desapercibido, como pasó hace algunos días, cuando se tuvo la primera noticia de él, sin la alarma de algún periódico, o, al menos, repetimos, es de todo punto infundada. Las islas Salomón se hallan en el hemisferio Sur y forman un archipiélago de la Melanesia, S. E. de la Nueva Bretaña o archipiélago Bismarck, y al N. O. de las Nuevas Hébridas, con una superficie de 43.899 kilómetros cuadrados y una población que no es posible fijar ni siquiera aproximadamente. Su clima es muy mal sano, verdaderamente mortal para los europeos; su producción de poca importancia; y sus habitantes de costumbres tan feroces, que el canibalismo se halla muy extendido en todas las islas. Fueron estas descubiertas en 1568 por el español Mendana y el piloto Hernando Gallego, que desembarcaron en la isla Isabel y dieron a todo el grupo el nombre de Salomón, en la esperanza, sin duda, de haber encontrado el país de Ophir. Exploraron las islas durante seis meses, y las abandonaron al fin, faltos de víveres y de agua, y después de haber luchado con los indígenas. Mandana quiso volver más tarde, pero murió antes de llegar al archipiélago. La situación y el cambio de ésta permanecieron ignorados durante dos siglos, porque la relación del piloto se mantuvo secreta. En 1793, Bougainville arribó de nuevo al archipiélago, que creyó descubrir él, y posteriormente le han visitado otros exploradores. A aquella circunstancia se debe el que los nombres de las islas sean españoles, franceses e ingleses. La soberanía del archipiélago está dividida entre Alemania, que posee la parte Norte, comprendiendo las islas Bougainville, Choiseul, Isabel y sus dependencias, esto es, la parte más próxima al archipiélago de Bismarck e Inglaterra, a la que corresponde toda la parte Sur, que sea la más inmediata a Nueva Guinea. Esta división data del tratado entre ambas potencias, celebrado el 17 de mayo de 1885 con motivo de haber surtido entre ellas un conflicto por los actos simultáneos de ocupación que ejercieron sobre Nueva Guinea. Para resolver la cuestión se celebró dicho tratado, en el cual se hace constar que toda la parte meridional, perfectamente limitada, quedaba «bajo la esfera de la influencia inglesa». A nadie se le ocurrió entonces pro-

EN LA PROSPERIDAD.

Con la mayor brillantez se han celebrado el sábado y domingo las fiestas que habíamos anunciado. El popular barrio ha estado animadísimo, y los moranderos y vendedores ambulantes, han hecho su agosto. Las vistas de fuegos artificiales de mucho efecto, y amenizadas por la banda del Hospicio, a cuyos sonos bailaba gran número de parejas en la explanada donde se halla colocado el depósito del agua. Con gran solemnidad se verificó por la tarde la procesión, presidiendo el religioso acto los diputados provinciales señores Sres. Agustín y Carrasco y el señor alcalde de la barriada. La mayor parte de las casas han lucido bonitas iluminaciones. La original instalación de D. Fernando Mateos, de la que ya nos ocupamos el día anterior, ha estado, durante estas noches, materialmente invadida por sus numerosos amigos, para los que ambas veladas han resultado sumamente agradables, pues los amables dueños de la instalación, ayudados por su bellísima hija Concha y por sus distinguidas hermanas, no descansaron un momento en atender y obsequiar a cuantos han tenido la suerte de ser invitados a pasar allí estas noches de fiesta y regocijo. En el parterre, iluminado con farolillos de colores y globos a la veneciana, bailó hasta muy tarde el elemento joven. En resumen, las fiestas organizadas por el vecindario han satisfecho a cuantos han acudido a disfrutar de ellas, y esta aceptación será estímulo suficiente para que todos los años se vayan celebrando en mayor escala.

UN ESCÁNDALO.

Como no hay fiesta sin tarasca ni verbena sin escándalo, hubo a las tres de la madrugada su correspondiente bronca en la Prosperidad. Un alcoholizado convege, llamado Angel Neira, la emprendió a estacazos con su mujer, llamada Justa Moya Macía, por el enorme delito de reprobarle esta la hora intempestiva y el lamentable estado en que regresaba al hogar doméstico. En la reyerta intervino la suegra del Neira y el sereno del barrio. Tanto la intemperancia como el representante de la autoridad resultaron con media docena de palos en diferentes partes del cuerpo, ítem más hecho trizas el chuzo, el farol y la gorra del vigilante nocturno. Gracias a los de seguridad pudo ser detenido el apaleador y conducido a disposición del juez de guardia.

LA POSADA DE LOS HOMBRES DE ARMAS.

El propietario de la Posada de los hombres de armas, maese Nicolás Puset, no era hombre vulgar, ni su posada se parecía en nada a las innumerables hostelerías y mesones de los cuales podía enorgullecerse la ciudad de Nantes, por lo múltiples y acreditados, en la época en que empieza nuestro relato; es decir, en el año de gracia de 1560. La casa en que Nicolás Puset reinaba, con la misma autoridad que el rey en el palacio del Louvre, era un caserón que debió haberse construido a mediados del siglo XIV. Sus gruesos muros, sus puertas adornadas con enormes clavos, sus ventanas guarnecidas con gruesos barrotes de hierro, y la cerca que la rodeaba, y en cuyos cabalotes brillaban, al sol, una infinidad de vidrios, puestos allí como aceras lanzas para defenderla de cualquier asalto, la daban un aspecto severo. Había habitado mucho tiempo en ella un usurero que se la vendió a Marcos Puset, ex capitán de aventureros y tío de Nicolás Puset. Poco tiempo después de acaecer la muerte de Marcos, en 1553, los vecinos vieron llegar a un joven, tan rojo de cabellos como de miel, bastante mal vestido y sin un solo escudo en el bolsillo, pero poseedor, en cambio, de una infinidad de papeles que atestiguan su parentesco con el difunto. El respeto que todo historiador debe a la verdad, nos obliga a decir que el recién llegado no derramó ni una lágrima sobre la tumba fría de su pariente. Una vez que hubo tomado posesión de la casa de su tío, suya ya para siempre, inspeccionó cuidadosamente la cueva, en donde encontró infinidad de botellas, cuyos empolvados cuellos atestiguan el respeto y el culto que el ex capitán profesaba a Baco. Nicolás destapó unas cuantas, probando su contenido, como si quisiera formar opinión de cada uno de ellos, después de lo cual se relamió, con la misma filosofía que lo hubiera hecho seguramente su tío Marcos, al haberse encontrado en su lugar. Maese Nicolás no vivió, durante ochenta días, más que para comer, beber, dormir y engordar, llegando hasta a olvidarse de lo efímero de los goces de esta vida. Pero como quiera que en sus pesquisas no había encontrado más que diez escudos, se decidió al fin a tomar una resolución. En un principio pensó en vender la casa; pero había dormido tanto tiempo bajo el cortinado azul que el cielo ofrece a los vagabundos, que se decidió al fin a conservarla. Dos semanas después tomó el título de hostelero, mandó colocar encima de la puerta de su casa una muestra, en la cual el talento de un artista bretón había pintado un arcabucero y un arquero bebiendo y jugando a los dados. En uno de los ángulos de la casa ondeaba una bandera

LINDO PAJE POR PIERRE SALES

PRIMERA PARTE AMBOISE I

La posada de los hombres de armas. El propietario de la Posada de los hombres de armas, maese Nicolás Puset, no era hombre vulgar, ni su posada se parecía en nada a las innumerables hostelerías y mesones de los cuales podía enorgullecerse la ciudad de Nantes, por lo múltiples y acreditados, en la época en que empieza nuestro relato; es decir, en el año de gracia de 1560. La casa en que Nicolás Puset reinaba, con la misma autoridad que el rey en el palacio del Louvre, era un caserón que debió haberse construido a mediados del siglo XIV. Sus gruesos muros, sus puertas adornadas con enormes clavos, sus ventanas guarnecidas con gruesos barrotes de hierro, y la cerca que la rodeaba, y en cuyos cabalotes brillaban, al sol, una infinidad de vidrios, puestos allí como aceras lanzas para defenderla de cualquier asalto, la daban un aspecto severo. Había habitado mucho tiempo en ella un usurero que se la vendió a Marcos Puset, ex capitán de aventureros y tío de Nicolás Puset. Poco tiempo después de acaecer la muerte de Marcos, en 1553, los vecinos vieron llegar a un joven, tan rojo de cabellos como de miel, bastante mal vestido

CHARADA Es un fruto que se estira prima-primi, un dios que de dicha inunda dos-segunda, y fuerte la escudalera tres-tercera. En casa de doña Inés, por haber ésta encontrado un cajón descarrado de su primera-dos-tres.

AVISOS UTILES UNION BANK OF SPAIN AND ENGLAND, LIMITED. El consejo de administración de este Banco, en su reunión celebrada el día 25 del actual, ha acordado distribuir un dividendo interior a razón de 4 por 100 por acción, por el semestre que terminó en 30 de junio último. Dicho dividendo se paga en Madrid en las oficinas del Banco, Bordadores 3, al cambio del día. Madrid 31 de julio de 1893.—La dirección.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8.—Hernani.—Intermedios por la banda de Puerto Rico. Estrada general, una peseta. PRINCIPE ALFONSO.—8.—Correo nacional.—Los voluntarios.—La bayadera. RECOLETOS.—8.—El reparto póstumo.—Gala serena.—Miss Haispi.—La Víspera de la fiesta. APOLO.—9.—(Beneficio del coro de caballeros).—El duque de «La Africana».—(Como está la sociedad).—Los mueros (estreno).—Dos canarios de café.—El duque de «La Africana».

CIRCO DE COLON.—9.—Gran atracción: Debut de los excelentes musicales hermanos Carmellini.—14.—representación de «El rey indio», tomando parte, además, los principales artistas de la compañía en el resto del programa. Estrada general, 50 céntimos. FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco el Grande).—(Día de moda).—5.—12.—Gran partido de pelota a cesta entre aficionados niños de 12 años, a 20 tantos

¡OH, LOS IMPUESTOS!—POR ANGEL PONS



Nuevo mañana. —Eas contribuciones serán mi ruina y la de todo el comercio. En este ejercicio me aumentan cuatro duros.
Once y media mañana. —Sí, señor; hay un Madero de tres duros y un Oporto de cuatro. —Eso, ese, precisamente; tráame Oporto.
Cinco tarde. —Cuatro a uno, por los azules. Cuarenta a diez...
Nueve noche. —Voy a pedir otra botellita. Hay un Champagne de cuatro duros, ¡qué ya...!
Doce noche. —Hagan juego. No va más, y va todo.
Dos mañana. —Decididamente, si me cargan ese impuesto de cuatro duros, ¡me parten!

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 1.º DE AGOSTO.

NOTICIAS.

ASILLO DE LA NOCHE. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acacias, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 30 de julio, 19 hombres y 8 mujeres y 1 niño.—Total, 28.
CASAS DE SOCORRO. En el día 30 se asistieron en las de esta capital 106 accidentados: 66 hombres y 39 de pronóstico reservado.
CONSUMOS. Recaudado en el día 29, pesetas 4279.99. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 690.22. Recaudado, el día 30, pesetas, 31946. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 14357.75.
ENTERRAMIENTOS. En el día 30 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 68 cadáveres y 3 leños.
DEUDA PÚBLICA. Pago y entrega de valores: Día 1.º de agosto. Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas en esta Dirección general, números 16826, 16828, 16830, 16831, 16832 y 16834.
NO MAS ARRUGAS. JUVENTUD PERPETUA. MODISTA CORTADORA. ALMONEDA MUEBLES, RESTO A DE TIENDA. PARA LUTO, DIAMANTES Americanos. ARENAL, 19 y 21. IMPOTENCIA.

ALMONEDA (OCASION) 100 Duros. Barco, 6, bajo izqda.
ALMONEDA DE TODA LA CASA, de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Costanilla de Santa Teresa, número 12, pral. izqda.
MODISTA BUENA DISEÑA CASA particular. San Simón, 6, 2.º.
HACE FALTA UN OFICIAL DE fotografía. Calle de Ministros, núm. 9, patio, 4.º y 5.º.
AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Calle de los Reyes, 16, tienda.
URGENTE. Venta de casa en Carabanchel Alto, planta baja y principal, de nueva construcción, en 6500 pesetas. Razón: Alcaldía del pueblo, de nueve a una.
UN JEFE RETIRADO DEL ejército, que ha servido en cuerpo especial, desea administración de fincas en la Península o Ultramar. Lista de Correos, cédula número 27820.
CAPATAZ FALTA QUE APORTE mil p. T.º. Alameda 5, b.º d.º.
POR AUSENCIA VENTA BONI la tarina acobada, duque, mirador y arcos. Pinar, 4; de 8 a 2.
HACE FALTA AMA DE CRIA. Calle de Santa María 16, 3.º izq.
PELOTAJIS.—CESTOS PARA niños se venden al por mayor y mandan a provincias. Jardines, 31, segundo.
NO MAS ARRUGAS. JUVENTUD PERPETUA. MODISTA CORTADORA. ALMONEDA MUEBLES, RESTO A DE TIENDA. PARA LUTO, DIAMANTES Americanos. ARENAL, 19 y 21. IMPOTENCIA.

PALOMAS. Se compran vivas de la clase llamada Zurita, para el tiro de pichón de Dirección a D. Santos Larrazabal, por Bilbao, a las Arenas.
VENÉREO SIFILIS, vias urinarias. E. García Pérez (21 años especialista). De 8 a 4; 6 a 8. Echegaray, 12, pral.
ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, roble, adorno. Sorio 27, b.º.
COCHES BARATOS de todas clases. Gorieta de Quevedo, 4.
COCHES de todas clases y guarderías de tronco y limonera. REDONDILLA, 6.
SEÑORAS. Se hacen, cortan y preparan vestidos lujosísimos, económicamente. Botánico, 6, 3.º.
BOTICA ECONOMICA. Despacho de recetas y toda clase de medicamentos a los precios de las farmacias militares. 22, ABADA, 22.
LA QUE VENDE MAS BARATO DE MADRID todos los artículos de droguería, perfumería y objetos de tocador en la Droguería y Perfumería de Palomar, Fuencarral, núm. 24.
ABONARÉ DE CUBA. Se compran a buenos precios. J. AGUILÓ, SAN VICENTE, NÚMERO 76.
CASA DE COPIANZA; DESempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie. El interés, según la cuantía.
HERNIAS (QUEBRADURAS). Se curan con el braguero flexible, regulador, acoplado del aparato restrictivo inventado por el especialista D. Andrés Páez, miembro de la Sociedad Científica de Bruselas y premiado en varias Exposiciones. Consultorio Ortopédico, de 9 a 1 y de 3 a 7. Sevilla, 14, principal. Dando arse se pasa a domicilio.
ACADEMIA DE ARTILLERÍA. Debiendo cubrirse varias vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase, en la banda de esta Academia, y bajo las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto, los que deseen lo solicitarán del señor coronel director, antes del día 15 del próximo mes de agosto. Segovia 28 de julio de 1893.—El comandante capitán, Tomás Pérez.
DINERO POR ALHAJAS c.º s. JERÓNIMO, 32. Al 2 por 100 pasando de 6000 pesetas. Esta casa da préstamos, por sealar capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.
DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS. GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS, EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSA 12. PEDRO ESCUDERO. LIQUIDACION DE SILLERIAS. Se venden muebles buenos y baratos. Se traspa a el local. Puebla, 6.
VENDE UN CABALLO ALAZAN, cuatro años, cuatro dedos, guinchado y montado. Sanloval, núm. 1.
ALMONEDA URGENTE TODO el mobiliario de un título: hay cinco. San Marcos, 8, bajo.
ENCAJERAS BELGAS, COMPO. Limpian y limpian a nuevo las colgaduras de tul y faldas cristianas a precios moderados. Alcalá 6.
YAS INGLESA Y FRANCESA. Adesean colgarse: irian afuera. Raz. Encarjeras Belgas, Alcalá, 6.
SEDE DE GABINETE EXTERIOR. Calle de Recoletos, 5, ent.º.
CAPITALISTA. Se curan con el braguero flexible, regulador, acoplado del aparato restrictivo inventado por el especialista D. Andrés Páez, miembro de la Sociedad Científica de Bruselas y premiado en varias Exposiciones. Consultorio Ortopédico, de 9 a 1 y de 3 a 7. Sevilla, 14, principal. Dando arse se pasa a domicilio.
ACADEMIA DE ARTILLERÍA. Debiendo cubrirse varias vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase, en la banda de esta Academia, y bajo las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto, los que deseen lo solicitarán del señor coronel director, antes del día 15 del próximo mes de agosto. Segovia 28 de julio de 1893.—El comandante capitán, Tomás Pérez.
DINERO POR ALHAJAS c.º s. JERÓNIMO, 32. Al 2 por 100 pasando de 6000 pesetas. Esta casa da préstamos, por sealar capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.
DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

IV ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. ANTONIO SORIANO Y GAVIRIA falleció el 1.º de agosto de 1899. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 1.º en la parroquia de San Sebastián y San Ignacio, y el día 2 en los Jerónimos, serán aplicadas en sufragio de su alma. La familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

GUARDA-MUEBLES. Habiendo construido una casa expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios, admitimos cuantos objetos, muebles y cuadros, por grandes que sean se nos confíen. Garantías cuantas se deseen. LA AMUEBLADORA. CALLE MAYOR, 117.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. MARIANO DIAZ DEL MORAL Y RIQUELME. Ministro plenipotenciario de primera clase, ex vicepresidente de la Asamblea de la Inocencia y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, ex diputado a Cortes, caballero gran cruz de Isabel la Católica y de la Corona de Italia, comandante de número de Carlos III, de la Legión de Honor de Francia, etc., falleció en el Real Sitio de San Lorenzo (Escorial), el día 2 de agosto de 1892. Su hermano, hermana política, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. La misa de aniversario por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de dicho Real Sitio, el día 2 de agosto a las nueve y media de su mañana. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, conceden respectivamente 100 y 40 días de indulgencia a los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó partiere rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. ESTATUTOS.

Art. 23. La Junta general ordinaria se verificará todos los años en el mes de mayo, en el domicilio de la Sociedad. Habrá Junta general extraordinaria siempre que, juzgándola necesaria, la convoque el Consejo de Administración. Solo podrá deliberarse en esta especie de las asuntos que hayan motivado su reunión y se expresen en las convocatorias. Art. 24. Las convocatorias se harán siempre treinta días antes de la reunión, por medio de anuncios que se insertarán en la Gaceta Oficial de Madrid ó en uno de los tres periódicos de mayor circulación de Madrid. Art. 25. La Junta quedará legítimamente constituida siempre que los individuos presentes, ó representados, sean tenedores de la tercera parte, al menos, de las acciones emitidas. Art. 26. Si no concurrese número suficiente de accionistas para la celebración de la junta, se hará una nueva convocatoria con el intervalo a lo menos de quince días. La Junta reunida en virtud de segunda convocatoria, deliberará válidamente, cualquiera que sea el número de los individuos que la formen; pero no podrá ocuparse de más asuntos que de aquel ó aquellos para que hubiese sido convocada. Art. 27. El Presidente del Consejo de Administración presidirá las Juntas generales, y en su defecto el Vicepresidente ó Administrador que el Consejo designare previamente para reemplazarle. Serán escudadores los dos accionistas que aparezcan en listas inscriptos con mayor representación, y en el caso de negarse a ello, los que se sigan por se orden de representación entre los concurrentes. El Presidente y los escudadores nombrarán el Secretario de la Junta general, quedando así constituida la Mesa. Art. 28. Los acuerdos de la Junta general se tomarán por mayoría absoluta de votos, contando al efecto los poseedores de acciones presentes y los representados. El número de diez acciones, si los que las tuvieren asistieren a la Junta general, ó fuesen representados en ellas, da derecho a un voto; el de veinte a dos, y así sucesivamente. En la primera Junta general y durante los cinco años primeros, cada acción da derecho a un voto. Art. 29. La orden del día se fijará por el Consejo de Administración. Los accionistas podrán presentar antes de la sesión ó durante la misma, las proposiciones que estimen convenientes, siempre que sean firmadas por varios accionistas que posean ó representen juntos 100 acciones por lo menos. Terminados los asuntos puestos a la orden del día, se dará cuenta de estas proposiciones, y en el caso de que sean tomadas en consideración, se señalará día para deliberar acerca de las mismas, á no ser que por unanimidad se acuerde discutir y resolverlas sin este aplazamiento. Art. 30. Corresponde á la Junta general: 1.º Nombrar á los individuos del Consejo de Administración, con arreglo á los presentes Estatutos. 2.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de los negocios sociales que debe presentar el Consejo. 3.º Aprobar cada año, con presencia de la cuenta general y conforme á los presentes Estatutos, los dividendos definitivos de beneficios repartibles á los accionistas, acordados por el Consejo. 4.º Deliberar y resolver respecto al aumento de capital, á la emisión de obligaciones, á la fusión con otras empresas, al arriendo ó compra de otras líneas, á la prórroga de la existencia de la Sociedad ó a la disolución de la misma, antes de expirar el término de su duración, si fuese necesario, y sobre las modificaciones que se crea útil introducir en los Estatutos. Art. 31. La Junta general podrá celebrar, siempre que se reúna, las sesiones que considere necesarias para el amplio ejercicio de las facultades y atribuciones que la competen. (Continuará.)

BOLETIN DE SUSCRIPCION PARA CORTAR Y REMITIR A LAS OFICINAS, PRINCIPE, 15, 2.º. JAJO SOBRE AL DIRECTOR DE LA COMPANIA. D. .... domiciliado en .... suscribe .... acciones de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas, de la Compañía Madrileña de Urbanización. (Fecha y firma.) Número de acciones suscritas hasta el día 31 de agosto de 1893, 258.—Idem de señoras accionistas, 48.—Idem de señoras accionistas, 3.

en la que se leían estas palabras, escritas con letras doradas: POSADA DE LOS HOMBRES DE ARMAS. Los parroquianos escasearon al principio, los comerciantes ricos y las señoras elegantes no abandonaron las hosterías de la ciudad para ir a gozar y triunfar en la de maese Nicolás, que estaba situada en el quinto infierno, a orillas del Loire; pero poco a poco empezaron a concurrir algunos enamorados, que querían vaciar una botella con toda tranquilidad, y algunos soldados que querían emborracharse en paz y en gracia de Dios, y si bien era verdad que sus parroquianos no eran numerosos, en cambio le pagaban bien. .... La noche del 8 de febrero de 1580, en el momento en que maese Nicolás se disponía a cerrar su casa a piedra y lodo, renegando de su mala estrella, pues hacía más de dos semanas que no había pagado por su tienda ni un cristiano, oyó el galopar de un caballo, que se detuvo ante su puerta. Nicolás abrió el ventanillo, miró con gran curiosidad y vio montado sobre magnífico animal á jinete de hermosa presencia. —¡Ah de casa! ¡No hay nadie aquí!—gritó el desconocido. Maese Nicolás no contestó: le gustaba examinar á sus clientes antes de abrirles la puerta de su casa. La inspección debió ser satisfactoria, porque abrió, y saltando con su gorro en la mano, dijo al jinete: —Ruego á su señoría me perdone por haberle hecho esperar; pero estaba en mi huertecillo... —Basta, basta, charlatan; toma mi caballo y que me sirvan de cenar. —¿Qué desea cenar vuestra merced? —Lo que tú quieras. —¿Estará su señoría mucho tiempo en Nantes? —¿Y á tí que te importa? —Hay en la ciudad edificios preciosos, magníficos... —Te callarás, chismoso! Dá un buen pienso á mi caballo, y véte á buscarme á mi despacho, en donde te esperaré; necesito hablarte. El desconocido hablaba con tono que no admitía réplica.

Nicolas llevó el caballo á la cuadra, fijándose en que era un animal hermoso y en que los arcos eran riquísimos. —¡Demontre!—se dijo—debe ser un noble. ¡Un noble que se descuelga en mi casa! En esto debe haber envuelto alguna intriga amorosa ó política. Por lo demás, á mí qué me importa; lo que me interesa es que su bolsa esté repleta. Después de haberse hecho esta sabia reflexión, maese Nicolás entró en la sala de despacho y preguntó al viajero. —¿En qué puedo servir á vuesa merced? —¿Tienes algun criado en casa? —Tengo dos, monseñor. —¿Jóvenes ó viejos? —Uno joven y otro viejo. —Toma un escudo de plata para cada uno; es preciso que el viejo lo vaya á gastar en vino, y que el joven se lo gaste con su novia. Diles que se marchen, no necesito aquí á nadie más que á tí. Maese Nicolás cumplió fielmente las órdenes de su huésped y fué á ponerse á nuevo á su disposición. El viajero se había sentado enfrente de la chimenea, cuya llama iluminaba su rostro; tenía unos cuarenta años, los pómulos salían es y los ojos claros y vivos; los largos bigotes y la arquada nariz, indicaban en él una gran energía; pero los ojos parecían velados por una gran tristeza, y cuando al levantar la cabeza, fijó en maese Nicolás su mirada, éste se sintió lleno de admiración y de respeto y tartamudeó: —Mis criados se han marchado ya, he cerrado cuidadosamente las puertas, no quedamos en la casa más que vuesa merced y yo. Puede su señoría decir cuanto guste con entera confianza. —¿Eres tú el llamado Nicolás Puset?—le preguntó el desconocido después de algunos instantes de silencio. —Soy Nicolás Puset, el verdadero, el único, el propietario de la Posada de los Hombres de Armas, para servirlos. —¿Nicolás el sobrino de Marcos? —El sobrino de mi querido tío, el mismo. —¿Ya sabrás querido Nicolás (puesto que realmente eres el sobrino de tu tío), que has merecido la horca más de una vez? Maese Nicolás también de níás á cabeza.

—¿Qué he merecido la horca? ¿Señor por todos los santos de la corte celestial! ¿por quién me tomáis? —No te pongas tan feo y escucha. ¿No es aquí donde hace dos meses, fué muerto en duelo el señor de la Chesnaye? —¡Oh, señor! ¡fué en riña, no fué en duelo! —¿No es aquí donde concurre la señora Bortug, la esposa del primer presidente de Nantes? —¡Concurren tantas señoras á mi establecimiento!... —¿No es aquí donde lord Trokmartu, el embajador de Inglaterra, recibe á sus espías? Maese Nicolás no contestó palabra, pero su fisonomía su puso tan ridícula, que daba lástima el verle. —Ya veis, maese Nicolás, que sé que sois pájaro de cuenta, y que no tendria más que abrir la boca para que os hicieran sacar la lengua, mas negra que un zapato, unas cuantas pulgadas, poniéndos al pescuezo una buena cuerda de cáñamo, pero has de saber que no tengo malas intenciones y que puedes dormir tranquilo, por esta noche. Debo advertirte que mañana cuando la noche haya cerrado, tu posada debe pertenecerme. —¿Y si llegase algún viajero? —Lejarán más de uno. Dejarás entrar á todos cuantos vengan y lleven atado un lazo de seda negra, en el pomo de la espada. —¿Y á los que no lo lleven? Les despedirás diciéndoles que no tienes habitaciones disponibles, que tienes la casa llena. —Puede estar seguro su señoría de que cumpliré sus órdenes. —Bueno, llévame la maleta á mi habitación, sube conmigo para enseñarmela y en seguida me das de cenar. Maese Nicolás dió á su huésped la mejor habitación de la casa, haciéndole notar que los cerrojos de las puertas eran sólidos, que los barrotes de las ventanas eran fuertes y que las paredes tenían una vara de espesor; después le sirvió una cena suculenta y se despidió de él, no sin haberle asegurado que podía honrarle con su confianza y contar con su abnegación. Creer que maese Nicolás Puset se acostó sin cenar, fuera ofenderle.

Sentado en un poyo de la cocina, con una botella de vino tinto á la izquierda, otra de vino blanco á la derecha y un frasco de aguardiente en frente, empezó á atacar á su cena, al mismo tiempo que sostenía este monólogo: —Ese canalla de José—este era el nombre de su cocinero—ha dejado cocer demasiado el cordero... ¡Que persona mas rara es mi huésped! Quiere estar solo y espera á sus amigos. Un individuo que quiere hablar á solas con sus amigos, sin que nadie le moleste no debe ser partidario del rey. Además, ese demonio sabe algunos pecadillos que me... ¡Que algunas veces las gentes se matan en mi posada! ¿Es acaso culpamiento? ¿Nos lee en la nuestra Posada de los hombres de armas? ¿Acaso los guerreros pueden tener el carácter pacífico? —Lo que más me asusta es esa historia del embajador de Inglaterra y de sus espías, que podría desagradar á monseñor de Guisa, si la supiera. ¡Y acaso quisiera verme bailar en la maroma, pero colgado!... Maese Nicolás Puset levantó distraídamente los ojos hacia el techo de la cocina, donde algunos jamaones que colgaban de él se columpiaban de una manera tan graciosa que no pudo menos de exclamar: —Vaya, vaya; decididamente me agrada más ver bailar á esos jamaones colgados del techo, que el que mi humilde persona se balancee en el espacio, colgado de una horca; así es que cuando lord Trokmatu se dirija á mi casa, le rogaré que si a adelante y no se detenga, á no ser que su bolsillo esté tan repleto... tan repleto... tan... De reflexión en reflexión maese Nicolás llegó á esta justísima conclusión: —Mi huésped conoce mi historia, y yo no conozco ni pizca la suya; de modo que es más poderoso que yo. Tratemos de establecer el equilibrio, trabando con él un conocimiento un poco más amplio. Y maese Nicolás, que carecía de esas absurdas preocupaciones que subyugan á los hombres honrados, subió la escalera con toda clase de precauciones y fué á colocarse al lado de la puerta, decidido á saber qué era lo que en el lado opuesto sucedía. Las puertas y las ventanas de la casa, que por la acción del tiempo estaban ha-

hasta la puesta del sol del día siguiente, tantas visitas se habían en esta iglesia pidiendo por la intención de los reves Pentos pontíficos que aprobasen la mencionada indulgencia; se ganan otras tantas plenas, aplicables á las almas benditas del purgatorio. En el patio de la iglesia se expenden libros á diez céntimos para la mejor instrucción. La víspera de la fiesta ó sea el día 1.º por la noche, estará la iglesia profusamente iluminada, y no se cerrará hasta bien entrada la noche, para que puedan muchas almas aprovecharse de este inmenso tesoro espiritual. En los días indicados habrá confesores á todas horas en la misma iglesia. CAJA DE ULTRAMAR. El día 2 de agosto dará principio por la inspección al caso de asistencias de señores jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, en los días que á continuación se expresan, y de nueve á doce de la mañana: Día 2.—Letras I, J, L, M, N, O. Día 3.—Letras P, Q, R, S, T, U, V, Z. Día 4.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H. Día 5.—Incidentes. GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 1.º de agosto. Parada: Arapiles. Jefe de la zona: comandante de la Reina, D. Francisco Ampudia. Imaginaria: Señor comandante de María Cristina, don José Bérriz. Visitas de Hospital: Canarias, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de distrito tercero y cuarto capitán de Zaragoza. ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura máxima del día 30, según el Observatorio de Madrid, fué de 33.º en la mañana, de 13.º. El día 31 en Madrid ha sido fresco respecto del anterior. El termómetro del señor Orusell, a las 10 y 25 grados á las siete de la mañana, 81.º a las doce del día y 39 á las cinco de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.